

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> DOLORES GALOVART CARRERA, D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO, Diputados por Pontevedra y D<sup>a</sup> MARÍA GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ, Diputada por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En el anexo a la respuesta del Gobierno a la pregunta escrita 184/13040 de 01/06/2017 se indica, entre otras cuestiones, la existencia de dos presos españoles en las cárceles de Colombia con enfermedades de toxicomanías, ante lo cual los Diputados firmantes presentan las siguientes preguntas:

- ¿Reciben dichas personas tratamiento apropiado a su enfermedad? En su caso ¿Sufraga el Consulado dichos tratamientos?
- ¿Se encuentran dichas personas gravemente enfermas? En su caso ¿Ha realizado el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Embajada de España en Colombia alguna gestión para lograr el traslado a España de las mismas? Especifíquense cuáles
- 

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de julio de 2017



LA DIPUTADA  
DOLORES GALOVART CARRERA



EL DIPUTADO  
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
27-50-48/AE-24/arv